

## INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO <u>EJE TEMÁTICO II:</u>

### Protección y Resiliencia Medioambiental

Moderador (Canadá): Mayor General Dereck Joyce.

Relator (EEUU): Sr. Shah A. Choudhury, PE; Srita. E. Rebecca Patton, PMP; Sr. David Heaton.

Co-Relator (Antigua y Barbuda): Sra. Jocelyn Greene.

Co-Relator (Bolivia): Lic. Windsor Hernani Limarino.

Co-Relator (Chile): Sr. Gonzalo Álvarez.

#### **Participantes**

Este Grupo estuvo integrado por Delegados de Antigua y Barbuda, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Granada, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, St. Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Venezuela e incluyó la participación de las siguientes Delegaciones Observadoras:

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- España.
- Junta Interamericana de Defensa (JID).

#### Presentación de las Delegaciones Observadoras.

Un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) dijo que concordaba con los temas y recomendaciones indicadas en el documento de trabajo y formuló las siguientes sugerencias para promover una mejor protección y resiliencia medioambiental:

1. Mayor inversión por parte de los Estados en la investigación y el desarrollo.

- 2. Coordinación inter-gubernamental más estrecha en el área de la protección ambiental y la resiliencia climática.
- 3. Mejora de la seguridad energética y del agua, lo cual mitigaría los efectos de los cambios medioambientales a escala global y nacional.
- 4. Pasar al establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre las problemáticas referidas al cambio climático, que analice el tema del sector de la defensa y la seguridad, además de la protección medioambiental y la resiliencia climática.

Este Delegado dejó sentada su opinión de que la colaboración entre el sector de la defensa y la seguridad puede traer como resultado proyectos conjuntos que deriven en un hemisferio más resiliente desde el punto de vista medioambiental.

<u>Temas Claves Abordados</u> (resumen de los principales temas tratados y los Países/Observadores que contribuyeron).

- 1. La creciente preocupación con el cambio climático. No es un simple concepto, sino una amenaza muy real que enfrenta nuestro hemisferio.
- 2. Enfrentar este asunto es una responsabilidad compartida. No solamente dentro de los Estados sino también entre los Estados el cambio climático no tiene fronteras.
- 3. El papel del Sector de la Defensa y la Seguridad en el enfrentamiento al cambio climático.
- 4. Contamos ahora con resultados tangibles hemos progresado de la fase de discusión a la fase de acción.

Conclusiones (principales conclusiones de las deliberaciones con respecto al eje temático).

- 1. Las operaciones del Sector de la Defensa y la Seguridad pueden tener un impacto en el medioambiente.
- 2. El Sector de la Defensa y la Seguridad apoya a sus Autoridades Nacionales Civiles y colabora con otras agencias para fortalecer la protección ambiental y la resiliencia climática, conforme a la legislación nacional.

- 3. Se manifiesta la creciente necesidad de que el Sector de la Defensa y la Seguridad, entre otros, juegue un papel constante e innovador para contribuir a la protección ambiental y la resiliencia climática.
- 4. El Sector de la Defensa y la Seguridad en su adherencia a los requisitos operacionales, sigue reconociendo y respetando las normas ambientales establecidas por las Autoridades Nacionales.

**Recomendaciones** (párrafos para su inclusión en el proyecto de Declaración de Puerto España).

- 1. Que reconocen el papel del Sector de la Defensa y la Seguridad como apoyo a las autoridades civiles para ayudar en la protección ambiental y la resiliencia climática.
- 2. Su compromiso de apoyar a los esfuerzos nacionales, como sea necesario, en las acciones dirigidas a aumentar la seguridad energética y del agua, adoptar innovaciones en áreas tales como la eficiencia energética, las nuevas tecnologías y las fuentes de energía renovables, lo cual aumentará la resiliencia de las instalaciones de defensa y seguridad, y ayudará a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.
- 3. Que el Sector de la Defensa y la Seguridad aumente la capacidad de sus instalaciones de defensa y seguridad para poder mitigar o adaptarse a los efectos climáticos en las instituciones y las operaciones de defensa.
- 4. Establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el papel de las fuerzas de defensa y seguridad con respecto a la protección medioambiental y la resiliencia climática, que se reúna antes de la XIII CMDA, para compartir las mejores prácticas encaminadas a reducir el efecto de las fuerzas de defensa y seguridad en el clima y el impacto del cambio climático sobre las fuerzas de defensa y seguridad.
- 5. Que reconocen la necesidad de la cooperación hemisférica para mitigar los impactos de las enfermedades transmitidas por vectores en el personal de defensa y seguridad, a través de la colaboración con las instituciones de investigación de la salud relevantes.

6. Su compromiso de fomentar el desarrollo de programas de capacitación del sector de la defensa y la seguridad para mitigar el impacto del medioambiente sobre la capacidad de las fuerzas y su salud.

# Lista de Firmas Major Gerard Dereck Joyce Moderador (Canada) Mr. Shah A. Chaudhury, PE Relatoría (United States) Ms. E. Rebecca Patton, PMP Relatoría (United States) Mr. David Heatton Relatoría (United States) Mrs. Jocelyn Greene Co-Relatoría (Antigua & Barbuda) Mr. Gonzalo Alvarez

Co-Relatoría (Chile)